



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

04 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6068 /

## VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por SECPLA, en que dispone que el funcionario(a) Sandra Aravena, Dorge Santibañez, P. Servicios.- Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , capacitación sistema contable Municipal , desde el 09 al 12 de Noviembre del 2011.-

3 días c/ pernt. 9 al 11/11/11 = 33.454 x 3 = 100.362  
1 \* s \* 12/11

23.379

113.741

pasajes

45.000

158.741, C/LMD

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

GABRIEL D. GALLEGUILLOS CORNEJO



GELICA A. MEDINA TAPIA

SECRETARIA MUNICIPAL  
KAZR/BOGC/CAMT/LAAC/hcp .-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE